

GUÍA DIDÁCTICA
CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA DE ARAGÓN 2024-2025

ASIGNATURA	Proyectos Instrumentales
TIPO DE ASIGNATURA	Obligatoria de especialidad
MATERIA A LA QUE SE VINCULA	Formación Instrumental
DEPARTAMENTO	Proyectos Instrumentales y Composición
ESPECIALIDADES A LAS QUE VA DIRIGIDA	Flauta, Oboe, Clarinete, Fagot, Trompa, Trompeta, Trombón, Tuba, Percusión, Piano, Acordeón, Arpa, Guitarra, Púa, Flauta de Pico, Clave, Violín, Viola, Violonchelo, Contrabajo, Canto
CURSOS A LOS QUE VA DIRIGIDA	1º, 2º, 3, y 4º
REQUISITOS PREVIOS	Ninguno

	CURSO	1º	2º	3º	4º
	SEMESTRE	I-II	III-IV	V-VI	VII-VII
CRÉDITOS ECTS (1 crédito ECTS=30h)		2	2	2	2
HORARIO LECTIVO SEMANAL	
HORARIO TOTAL SEMESTRE		60h	60h	60h	60h
HORAS PRESENCIALES LECTIVAS (clase individual-colectiva)		48h	48h	48h	48h
OTRAS HORAS PRESENCIALES (magistrales, audiciones, exámenes)	
HORAS ESTUDIO INDIVIDUAL-APRENDIZAJE AUTÓNOMO		12h	12h	12h	12h
CALENDARIO DE IMPARTICIÓN	Calendario específico de Proyectos				

Aquellos alumnos que por su especificidad o necesidades de plantilla no completen este número de horas se les podrá asignar otras actividades prácticas de conjunto.

DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA EN EL MARCO DE LA TITULACIÓN

Esta asignatura responde a la necesidad de completar la formación en conjunto, abarcando agrupaciones vocales e instrumentales que, por su configuración o número de integrantes, se sitúan entre la música de cámara y la orquesta sinfónica. También incluye aquellas formaciones con repertorios específicos y características particulares.

COMPETENCIAS

Competencias de la Asignatura (CA)

Las competencias y objetivos pueden resumirse subrayando la importancia fundamental de la práctica en conjunto, orientada a potenciar valores como el trabajo en equipo, la jerarquía, la organización, el servicio y la sensibilidad colectiva. Además, se trabaja un repertorio formativo que contribuye al desarrollo integral del estudiante. Esta actividad concertística no solo es recomendable, sino también necesaria y altamente beneficiosa para los alumnos que participan en ella.

Competencias Transversales (CT)	Competencias Generales (CG)	Competencias Específicas (CE)
CT-1, CT-2, CT-3, CT-4, CT-5, CT-6, CT-7, CT-8, CT-9, CT-10, CT-11, CT-12, CT-13, CT-14, CT-15, CT-16, CT-17	CG-3, CG-4, CG-7, CG-8	CE-1, CE-2, CE-3, CE-4, CE-5, CE-6, CE-8. CE-9

CONTENIDOS

Contenidos Generales (CG)

CG1.- Práctica de la interpretación musical con el trabajo de diferentes repertorios pertenecientes a épocas distintas.

CG-2.- Desarrollo de hábitos y técnicas de ensayo. Inmersión en una situación de conjunto de forma cooperativa, activa y dinámica.

CG-3.- Práctica de diferentes aspectos, tanto propios de las disciplinas de conjunto (integración, empaste, jerarquía de voces y grupos) como de otra índole más general (lectura a primera vista, respuesta a las indicaciones del director, etc.).

CG-4.- Cooperación en el establecimiento de criterios interpretativos, compenetración y trabajo colectivo.

CG-5.- Proyectos instrumentales:

- **Orquesta de Cámara.** Se trata de un prototipo de agrupación que abarca un repertorio que va desde el Barroco hasta la música del siglo XX, absolutamente versátil en lo referido tanto al número de sus componentes como a la posible integración en ella de diferentes instrumentos.

- **Ensemble Contemporáneo.** Agrupación expresamente pensada para que los estudiantes entren en contacto directo con la gran música de los siglos XX y XXI. La agrupación, por su calidad, es susceptible de representar al centro tanto dentro como fuera de él, lo que por otro lado la convierte en un excelente medio de difusión de esta música.

- **Agrupaciones “Taller de Composición”.** Agrupaciones expresamente creadas para que los estudiantes entren en contacto directo con la música actual del S. XXI, con sus técnicas y sus nuevas propuestas estéticas. En especial con la nueva música que se crea en el seno del propio grado de composición, lo que supone además un contacto directo con los compositores.

- **Cualquier otro proyecto instrumental** que sea generado por la propia dinámica del centro. (Conjunto Barroco, Ensembles de las diferentes familias de instrumentos Clarinetes, Flautas, Oboes y Fagotes, Violoncellos, etc.).

Contenidos Específicos I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII (CEI, CEII, CEIII, CEIV, CEV, CEVI, CEVII, CEVIII)

CEI-1.- Participación en los encuentros propuestos de las diferentes agrupaciones según la nomenclatura asociada al tipo de proyecto instrumental :

- **API Asignatura Proyecto Instrumental** (se incluye como obligatoria de la asignatura Proyectos Instrumentales). Se consigna: API flut / API cln / API pno / API perc / API flut baroq, etc.
- **ACO Asignaturas Música de Conjunto** (se incluye en la asignatura de Música de Conjunto). Se consigna: ACO sax / ACO wind / ACO brass / ACO perc/ etc.
- **ACA Asignatura Música de Cámara** (se incluye en la asignatura de Música de Cámara). Se consigna: ACA string / ACA string / ACA wind / etc.
- **AOPT Actividad Instrumental Asignatura Optativa Complementaria Instrumental** (calificación complementaria que puede ser utilizada desde cualquier asignatura optativa o cualquier actividad instrumental con certificación propia para posibles convalidaciones extraordinarias). Se consigna: AOPT Zarz / AOPT chor / AOPT 6 strings / AOPT Jazz Taller Músicos, etc.
- **AIV Actividad Instrumental o vocal** (calificación complementaria que puede ser utilizada por profesores o estudiantes desde cualquier especialidad y que determina una certificación propia por actividad artística para posibles convalidaciones extraordinarias de estudiantes).
- **AT-API Actividades Transversales / asignatura Proyecto Instrumental** (calificación mínima exigida de dos asistencias completas a actividades, conferencias, ponencias, talleres de la asignatura, que pueden constar de 1 a 3 sesiones)

CEI-2.- Los ensayos en los encuentros propuestos de las diferentes agrupaciones se realizarán en los períodos de horarios no lectivos de las asignaturas y especialidades instrumentales y teóricas del CSMA, que son los comprendidos entre las franjas horarias del viernes a las 15:00 hasta el lunes a las 15:00. Para la programación de ensayos, comprende el viernes tarde, sábado mañana y tarde, domingo mañana y tarde y lunes mañana. Las audiciones o conciertos de estas formaciones podrán realizarse cualquier día disponible siempre en horario preferiblemente de tarde (19:30-21:00).

CEI-3.- Para garantizar una adecuada coordinación y evitar solapamientos entre distintos proyectos durante el curso lectivo, los ensayos y conciertos de cada iniciativa quedarán reflejados en el calendario de proyectos del centro. Asimismo, en caso de coincidencia de fechas entre dos o más proyectos, tendrán prioridad aquellos directamente vinculados con la especialidad principal de los alumnos implicados, quedando en segundo término los que no guarden una relación directa con su especialidad.

CEI-4.- El área estratégica de proyectos y su comisión es quién determina la adscripción de los proyectos ACO, ACA y ACI y sus posibles diferentes propuestas a los eventos, temporadas y ciclos de conciertos previstos en cada curso académico CSMA. La selección para incluir estos programas en los ciclos de temporada y en los canales de patrocinio, dinamización y difusión se realiza en función de múltiples parámetros de idoneidad, viabilidad, fechas y características del proyecto.

CEI-5.- El protocolo para incluir cualquier propuesta ACO, ACA o ACI es a través del envío de la información de la actividad (título, sinopsis, obras, plantilla) al correo proyectos@csmaragon.es . Una vez recibida y aprobada la propuesta por el área estratégica de proyectos CSMA, el director de la propuesta deberá 1. aceptar la invitación a la plataforma Classroom, 2. completar la ficha del evento, documentos y requerimientos de sinopsis, obras y excel de participantes y 3. asignar a los alumnos participantes su propuesta en la Classroom.

METODOLOGÍA

Clases presenciales

Las clases consisten en ensayos parciales, seccionales y generales, así como la finalización en una audición o concierto público. Estos ensayos y conciertos se hallan enmarcados en el calendario de una actividad global que se denomina proyecto o encuentro y que se desarrolla con una frecuencia determinada por el calendario previsto para cada semestre o cada curso. Así mismo, algunas especialidades instrumentales y/o vocales precisarán además de otras actividades presenciales como pruebas de atril o similares.

No presenciales

Se considerarán como tales las horas dedicadas al estudio individual previo y/o paralelo al encuentro.

EVALUACIÓN

1. La **evaluación ordinaria** es aquella que corresponde a la calificación anual evaluada por el conjunto de profesores encargados de los proyectos. Para la evaluación de cada proyecto, el profesor emitirá un informe cualitativo y cuantitativo por cada uno de los proyectos o encuentros, especificando el número de horas lectivas realizadas por cada alumno y su nota de evaluación (numérica). La no asistencia al concierto final del proyecto o encuentro conllevará una calificación de No Presentado, excepto que la falta pueda considerarse como justificada.

2. Se les aplicará **evaluación sustitutoria** a aquellos alumnos que hayan sobrepasado en faltas injustificadas un 10% de las horas lectivas dedicadas a cada proyecto. En el caso de ser justificadas las faltas no podrán sobrepasar el 20% de las horas lectivas dedicadas a cada proyecto. Se consideran faltas justificadas las producidas por: 1. enfermedad, con el justificante médico correspondiente y 2.

actividades del propio centro, mediante justificante del profesor encargado de la actividad correspondiente y autorizada por la dirección del CSMA. En ningún caso se considerará falta justificada la asistencia a ensayos, conciertos, o pruebas de orquestas o agrupaciones ajenas al Centro.

3. La **calificación final** de la asignatura se obtendrá mediante la evaluación conjunta de los proyectos asignados para todo el curso. Para ello se ponderará la nota en relación a las horas asignadas de cada uno de ellos. Este sistema de evaluación se realizará para los alumnos que superen todos los proyectos asignados. Para aquellos alumnos que, de forma voluntaria participen en un número mayor de horas de las indicadas en esta guía docente, se les podrá incrementar su nota final en un máximo de un 15%. Asimismo, esta evaluación final puede verse además afectada a la baja de un 15% por apreciación de falta de interés, comportamiento y/o actitud no colaborativa.

4. Para superar satisfactoriamente los contenidos mínimos de la API Asignatura Proyecto Instrumental se debe realizar: 1. Dos participaciones completas **API / Asignatura Proyecto Instrumental** por curso, o en su lugar 2. tres API parciales (participación en una parte del programa). Al menos, una participación será siempre realizada en un proyecto completo de su especialidad. Y 3. Dos AT-API Actividades Transversales de la asignatura Proyecto Instrumental (conferencias, ponencias o talleres de conciencia corporal). El control y certificación de estas actividades transversales se realiza mediante formulario de inscripción y control de asistencias.

5. La participación desde las propuestas ACO (Asignaturas Música de Conjunto Grupo Instrumental), desde ACA (Asignatura Música de Cámara) o desde ACI (Actividad Complementaria Instrumental) se considera exclusivamente sumatoria a la obligatoriedad de realizar las dos actividades mínimas API dentro de las ofertadas en cada curso académico.

6. Excepcionalmente y para cubrir las necesidades específicas de plantillas y programación EAO (Experiencia Artística Orquestal Sinfónica, Banda, Sinfonietta o Filarmónica) así como necesidades académicas de ACO, ACA o ACI, se permitirá su convalidación con la asignatura API (Asignatura Proyecto Instrumental).

7. El **sistema de calificación** empleado será el establecido en el artículo 9 del Real Decreto 1614/2009. Los resultados obtenidos por el estudiante en cada una de las asignaturas del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0-4,9: Suspenso (SS). 5,0-6,9: Aprobado (AP). 7,0-8,9: Notable (NT). 9,0-10: Sobresaliente (SB). La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor». En el caso de existir más de dos agrupaciones que pudieran optar a esta calificación, la Matrícula de Honor se otorgará de manera consensuada entre el jefe de estudios adjunto de comunicación y los encargados de los Proyectos Instrumentales y/o vocales.

Criterios de Evaluación (CEva)	C. Calificación
CEva-1.- Asistir a las clases y participar de manera activa en las actividades organizadas dentro de la asignatura.	%
CEva-2.- Actuar, en su caso, como líder del conjunto dirigiendo la interpretación colectiva mientras se realiza su propia parte, o saber colocarse en un segundo plano, según la ocasión lo requiera en cada momento de la obra.	%
CEva-3.- Estudiar individualmente la parte correspondiente de la obra. Ensayar periódicamente junto con el resto del grupo.	%

CEva-4.- Estudiar individualmente la parte correspondiente de la obra. Ensayar periódicamente junto con el resto del grupo.	%
CEva-5.- Interpretar en concierto público las obras trabajadas	%
CEva-1.- Asistir a las clases y participar de manera activa en las actividades organizadas dentro de la asignatura.	%

Procedimientos e Instrumentos de Evaluación

*Véase Evaluación

Evaluación Ordinaria	Evaluación Sustitutoria*	Evaluación Extraordinaria*
Evaluación continua. Resultados en ensayos y conciertos, siguiendo el baremos de evaluación explicado anteriormente.	Examen con un programa que determinará el profesor donde el alumno deberá proporcionar la plantilla necesaria para realizar dicho programa, que será equivalente en formación y obras al del proyecto no realizado.	Ídem Evaluación sustitutoria

Sistema de participación del alumnado en la evaluación de la asignatura

La participación del alumnado en la evaluación dentro del aula, es muy significativa tanto en la autoevaluación previa a la evaluación propuesta por el profesor, como en la “evaluación por pares” en los distintos trabajos de los compañeros de clase cuando esta evaluación es posible (prácticas y clases colectivas). Ambos sistemas de participación se hacen imprescindibles para generar en el alumno una capacidad de crítica mínima hacia su propio trabajo, capacidad que se convierte en herramienta necesaria de crecimiento. Este trabajo nos puede llevar a una “evaluación compartida” es decir a un punto de encuentro entre la valoración del alumno y del profesor que los lleve a una calificación más justa.

*Véase Reglamento de Régimen Interior (RRI)

CALENDARIO-CRONOGRAMA

Al principio del curso, y preferentemente antes de terminar el anterior, se establecerá el calendario general de las actividades de las agrupaciones con el reparto del alumnado entre los distintos proyectos. El cronograma incluirá el reparto de materiales, pruebas de atril, ensayos seccionales, ensayos tutti y conciertos y se gestionará a través de la plataforma Google Classroom.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS, CULTURALES Y DE PROMOCIÓN

.

CUALQUIER OTRO ASPECTO RELACIONADO CON LA ASIGNATURA

La participación de los alumnos en los distintos proyectos es asignada por el propio director del proyecto o, en su defecto, por los profesores de las respectivas especialidades instrumentales. Estos, a solicitud del director del proyecto, designan a los alumnos considerando su nivel y las características requeridas para cada iniciativa. Una vez asignados, los alumnos tienen la obligación de cumplir con el planning y el programa establecidos por el director del proyecto.

LISTADO DE REPERTORIO - BIBLIOGRAFÍA

Repertorio I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII

Programación general anual de las agrupaciones en función del alumnado, atendiendo a criterios de número, nivel, variedad de géneros y estilos, búsqueda de papeles solistas relevantes y resultados de los concursos de solistas realizados.